

A las Víctimas de Accidentes de Tránsito

~ Guía para las Víctimas ~

Este panfleto ha sido escrito con el objetivo de informar a las personas involucradas en accidentes de tránsito que generaron daños humanos o muerte, informándoles:

Los Seguros y Los Sistemas de ayuda que pueden contar

Las Ventanillas de Consulta para cada caso

連絡先	
Comunicar a:	
愛知県 _____ 警察署 _____ 課 Comisaría de _____, Sección de _____	
電話	()
Teléfono	内線 Extensión



Resumen del Sistema de Seguro de Vehículos

1. Seguro Obligatorio (*JIDOSHA SONGAI BAISHOU SEKININ HOEKN* o *JIBAISEKI* brevemente)

El seguro obligatorio fue creado en base a la ley con el objetivo de garantizar la compensación del agresor y proteger la víctima.

Este seguro es destinado solamente a los accidentes de tránsito que generaron daños humanos o muerte. Todos los automóviles o motocicletas deberán de ser inscritos en el seguro. (Excepto automóvil pequeño especial para cultivos)

(1) La Suma Máxima Determinada por la Ley para Indemnizar la Víctima

- En caso de muerte	Hasta 30 millones yenes
- En caso de lesión	Hasta 1 millón y 200 mil yenes
- En caso de secuela	De 750 mil a 40 millón yenes

(2) Reclamo del Dinero de Seguro

Si la víctima no pueda comunicarse con el agresor por su falta de sinceridad, o en caso de que no llegue a arreglo extrajudicial, la víctima puede reclamar directamente a la compañía de seguros en la cual el agresor está inscrito. (Reclamo por parte de víctima)

(3) La Relación entre el Seguro Obligatorio y el Seguro Social

a. La Relación entre el Seguro Obligatorio (*JIBAISEKI-HOKEN*) y el Seguro contra Accidentes laborales (*ROSAI -HOKEN*)

Si usted es afiliado del seguro contra accidentes laborales y sufrió accidente en su trabajo, puede recibir compensación presentando el documento “*DAISANSHA KOUJI SAIGAI TODOKE*” (Denuncia de un accidente causado por tercera persona). (Incluso accidentes en camino de ida y vuelta del trabajo serán compensados.)

b. La Relación entre el Seguro Obligatorio y el Seguro Medical

En caso de que sufra lesiones causadas por una tercera persona por accidentes de tránsito etc., la víctima puede reclamar la compensación directamente a la compañía de seguro obligatorio. Además, la víctima puede recibir la compensación para la curación de la herida o para consultas de médicos presentando el documento “*DAISANSHA KOUJI SHOU-BYOU TODOKE*” (Denuncia de lesión causada por tercera persona) a la cooperativa de seguros medicales o a la oficina de seguro medical. Si el seguro es el nacional (*KOKUMIN-KENKO-HOKEN*) a la municipalidad de respectiva municipal.

2. Seguro Voluntario (*JIDOSHA-HOKEN*)

El seguro voluntario tiene como objetivo compensar los daños que han sobrepasado la suma máxima que cubre el seguro obligatorio, los daños causados en contra propiedades de otra persona (carros, casas, postes eléctricos etc.) o los daños que ha sufrido el vehículo asegurado del responsable.

Para mayores informaciones, comuníquese con la compañía de seguros en japonés.

Sistemas de Ayuda

1. En caso que la Víctima tenga Dificultades Económicas a causa de Accidentes de Tránsito

Si la víctima sufre de pobreza por causa de un accidente de tránsito, puede contar con los siguientes sistemas.

(1) Ayuda Social (*SEIKATSU-HOGO*)

Si el ingreso total de la familia no alcanza a la suma necesaria para tener la mínima vida, la ayuda social cubrirá la falta según las circunstancias de la víctima.

(2) Sistema de Préstamo para Familias de bajo Ingreso

Es un sistema destinado a las familias de ingreso bajo ofreciéndoles préstamos de bajo interés para mantenimiento de su negocio o para los gastos medicales además de darles orientaciones necesarias.

(3) Sistema de Préstamo para Familia sin Padre

Es un sistema que le ofrece a la familia sin padre un préstamo para ayudar su independencia económica y para mejorar el bienestar del hijo que está criando.

* Estos servicios de arriba se están ofreciendo en las oficinas de asistencia social (*FUKUSHI-JIMUSHO*) o en la municipalidad.

(4) Sistema de Préstamo para Huérfanos de Padre

Es un sistema de préstamo que le ofrece al huérfano cuyo padre o madre ha muerto por causa de un accidente de tránsito o ha quedado con una grave secuela. El préstamo está disponible hasta

que el huérfano se titula de la secundaria elemental (*CHUGAKKO*).

* Para mayores informaciones comuníquese con la siguiente ventanilla en japonés.

Agencia Nacional de Seguridad Automovilística y Asistencia a la Víctima

(*JIDOSHA-JIKO-TAISAKU-KIKO*)

Sucursal de Nagoya

TEL: 052-571-1537

2. Sistema de Ayuda Tributaria

Consulten a la oficina de impuesto en japonés ya que hay posibilidad de que se les apliquen la deducción de impuestos.

(1)Deducción de Impuestos de los Gastos Medicales

Sustraído el cubierto de seguro a los gastos medicales, la cantidad restante será exenta del impuesto sobre la renta.

(2)Deducción de Impuestos para Impedidos

Será aplicado exención de impuestos hasta 270mil yenes cada un impedido. (En caso de grave discapacidad hasta 400mil yenes.)



VENTANILLAS DE CONSULTAS		
(Atención sólo en japonés)		
		Octubre de 2011
		Excepto días feriados de fines y comienzo del año
1 Policía (Atención por oficiales femeninas)		
Nombre y Dirección	Teléfono	Categoría y Horario
"Heartful Line"	052-954-8897	Consultas de Problemas Mentales Causados por Daños de Actos Criminales
Oficina de Apoyo a las Víctimas de Actos Criminales		<Consultas Telefónicas>
Sección de Servicios Públicos		Lunes a Viernes (excepto días feriados)
Departamento de Administración de la Jefatura de Policía de la Prefectura de Aichi		9:00am - 5:00pm
		<Consultas por Entrevista>
		Lunes a Viernes (excepto días feriados)
		9:00am - 5:00pm requiere previa cita
Nagoya-shi Naka-ku Sannomaru 2-1-1		
2 Centro de Asistencia Social para la Sanidad Mental		
Nombre y Dirección	Teléfono	Categoría y Horario
Centro de Asistencia Social para la Sanidad Mental de la Prefectura de Aichi	052-962-5377	<Consultas por Entrevista>
		Lunes a Viernes (excepto días feriados)
		9:00am - 5:00pm requiere previa cita
Nagoya-shi Naka-ku Sannomaru 3-2-1	052-951-2881	<Aichi Kokoro Hot line 365> (Línea para la Sanidad Mental)
		Todos los días
		9:00am - 5:00pm
Centro de Asistencia Social para la Sanidad Mental de la Ciudad de Nagoya	052-483-2215	<Kokoro no Kenko Denwa> (Línea para la Sanidad Mental)
		sólo por teléfono
		Lunes a Viernes (excepto días feriados)
Nagoya-shi Nakamura-ku Meiraku-cho 4-7-18		0:45pm - 4:45pm
Centro de Sanidad Pública del Distrito de Nakamura Edif. Compuesto Piso 5		
Expertos tales como médicos, enfermeras de sanidad pública y consejeros de asistencia social para la sanidad mental, etc. darán consejos a las consultas sobre la sanidad mental y atención psicológica.		
En el Centro de Sanidad Pública de la prefectura también están dando consejos a los problemas mentales.		
3 Otros Centros		
Nombre y Dirección	Teléfono	Categoría y Horario
Centro de Ayuda a las Víctimas de Aichi	052-232-7830	<Consultas Telefónicas>
		Lunes a Viernes (excepto días feriados)
		10:00am - 4:00pm
		<Asesoría Jurídica> (Atención de Consultas Jurídicas por Abogados consultas telefónicas/gratuito)
		2do y 4to Miércoles
		1:00pm - 4:00pm
<i>Homepage:</i> http://www.higai7830.or.jp		<Consultas por Entrevista>(Orientación Psicológica por Psicoterapeutas Clínicos gratuito)
		requiere previa cita
Asociación de Psicoterapeutas Clínicos de la Prefectura de Aichi	No se aceptan preguntas por teléfono.	<Presentación de Psicoterapeutas Clínicos> (Orientación Psicológica de Pago)
		Para mayor información:
No se hace público su dirección.		Mandar una carta a la Oficina de Correos de <i>Loop Kanayama</i> (〒460-0022)

Otras Ventanillas de Consultas

(Atención sólo en japonés)

Octubre de 2011

Excepto días feriados de fines y comienzo del año

1 Ventanillas de Consultas de la Provincia de Aichi

Nombre y Dirección	Teléfono	Consultas sobre accidentes de tránsito	Consultas Jurídicas (requiere previa cita)
Plaza de la Comunidad Central	052-962-5100	Lunes a Viernes (excepto días feriados)	Lunes, Miércoles, Viernes (excepto días feriados)
Nagoya-shi Naka-ku Sannomaru 3-1-2	FAX 052-972-6001	9:00am - 5:15pm Sábado y Domingo	1:00pm - 3:00pm
Edif. "Jichi-Center"(Centro de Autonomía) Piso 1-3		9:00am - 4:30pm	

2 Ventanillas de Consultas de la Ciudad de Nagoya		
Nombre y Dirección	Teléfono	Categoría y Horario
Oficina de Consultas para Ciudadanos	052-972-3162	<Consultas sobre accidentes de tránsito> Lunes a Viernes (excepto días feriados) 9:00am - 11:45am, 1:00pm - 3:45pm
	052-972-3160 (Línea de Reserva)	<Asesoría Jurídica>(consultas por entrevista requiere previa cita) Lunes a Viernes (excepto días feriados) 1:00pm - 4:00pm
Nagoya-shi Naka-ku Sannomaru 3-1-1 Municipalidad de Nagoya Edif. Oeste Piso 1	<i>Nagoya Oshiete Dial</i> 052-953-7584	Atención sólo para los que viven, trabajan o estudian en Nagoya Hasta 16 personas por día Reservación: se acepta desde una semana de anticipación
3 Otras Ventanillas		
Nombre y Dirección	Teléfono	Categoría y Horario
Centro de Consulta sobre Accidentes de Tránsito de la Federación de Abogados de Japón - Sede Local de la Prefectura de de Aichi	052-252-0044	<Consultas por Entrevista> (gratuito / requiere previa cita) Lunes a Sábado (excepto días feriados) 10:15am - 1:05pm
		1:30pm - 4:20pm
Nagoya-shi, Naka-ku, Sakae 4-1-1 Edif. <i>Chunichi</i> Piso 3 Centro de Consulta Jurídica de Sakae		
Centro de Consultas para las Solicitudes de Seguro de Automóvil de Nagoya de la Asociación de Seguros y Siniestros de Japón	052-263-7875	<Consultas por Entrevista y por Teléfono> Lunes a Viernes (excepto días feriados) 9:00am - 0:00pm 1:00pm - 5:00pm
		<Atención por abogados> (gratuito / requiere previa cita) Miércoles 9:00am - 0:00pm 1:00pm - 5:00pm
Nagoya-shi, Naka-ku, Sakae 4-5-3 Edif. <i>KDX Nagoya Sakae</i> Piso 4		
Centro de Resolución de Discusión de Accidente de Tránsito	052-581-9491	<Atención por abogados> (requiere previa cita)
Nagoya-shi, Nakamura-ku, Meieki-minami 2-14-19 Edif. <i>Sumitomo Seimei Nagoya</i> Piso 24		
Centro de Seguridad de Tránsito	052-981-7587	<Consultas por Entrevista y por Teléfono> Lunes a Viernes (excepto días feriados) 10:00am - 3:00pm
Nagoya-shi, Kita-ku, Jyoganji 1-6-50		
Agencia Nacional de Seguridad Automovilística y Asistencia a la Víctima Sede local de Nagoya	052-571-1537 0570-00738	Línea de Emergencia Telefónica para las Víctimas de Accidentes de Tránsito Lunes a Viernes 9:00am - 5:00pm
Nagoya-shi, Nakamura-ku, Meieki 3-21-7 Edif. <i>Nagoya Sanko</i> Piso 4		

1 Asociación Internacional de Aichi			
		(Nagoya-shi Naka-ku Sannomaru 2-6-1)	
Servicio	Teléfono		
Consultas sobre Trabajo, Impuestos, Asistencia Médica, Educación, etc.	052-961-7902	Ventanillas de consultas e información	
		{ en Portugués, Español e Inglés }	
		Lunes a Sábado	
		10:00am - 6:00pm	
		{ en Chino }	
	052-961-7902	Lunes	
		10:00am - 6:00pm	
		excepto días feriados	
		Atención por Abogados	
		{ en Portugués, Español, Inglés y Chino }	
2 Centro Internacional de Nagoya			
		(Nagoya-shi Nakamura-ku Nagono 1-47-1)	
	Servicio	Teléfono	
	Atención por Abogados	052-581-6111 (con contestador automático)	Consultas Jurídicas
			{ en Inglés, Chino, Español y Portugués }
			Sábado
			10:00am - 0:30pm
			(requiere previa cita)
	Consultas sobre los Servicios Municipales	052-581-0100	Consultas sobre los Servicios Municipales
			{ en Inglés, Portugués y Español }
Martes a Sábado			
10:00am - 0:00pm			
1:00pm - 5:00pm			
{ en Chino }			
Martes a Viernes			
1:00pm - 5:00pm			
Sábado			
10:00am - 0:00pm			
1:00pm - 5:00pm			
{ en Coreano }			
Jueves y Sábado			
1:00pm - 5:00pm			
{ en Filipino }			
Jueves y Sábado			
1:00pm - 5:00pm			
Consultas para los Extranjeros sobre Problemas o Inquietudes de la Vida Cotidiana	052-581-0100	Consultas sobre Problemas Mentales	
		{ en Inglés, Chino, Español, Portugués y Coreano }	
		(requiere previa cita)	